LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1304::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 2 *DE ABRIL DE* 1828

ALMANAQUE.

Dia 2. San Francisco de Paula

Sale á las 6–14—Se pone á las 5–46

Cuarto menguante el dia 7 a las 8 y 10 de la mañana

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el...........				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Aviso

A las casas particulares, las que necesita ren de un cosinero se podran dirigirse en la calle de la Reconquista No. 19.

WANTED.

IN a respectable family either of the country or foreigners, two decent unfurnished rooms with a servant's room, for a single gentleman, who has two servants, and consequently would occasion little inconvenience to the family. As the principal object of the advertiser is to secure a little domestic society, he wishes to be admitted to partake of the daily fare of a plain and unostentatious household

A letter addressed with real name to "A B. Boarding," and left at this Office will meet with immediate attention. m. 27

EDICTO.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y emplazan a todos los acreedores de D· Juan Garcia Parga para que el dia 14 del entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su sala de justicia para la junta que va a celebrarse: asimismo se previene a todas y a cualesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo, que lo retengad, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son los efectos que retienen. Bs. As. Marzo 28 ae 1828 MERLO.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y emplaza a todos los acreedores de D José Maria Esteves para que el dia 9 del del entrante mes de Abril a las 9 de la mañana se personen con sus respetivos documentos en la Sala de Justicia para la junta que va á clebrase Asi mismo se previene a todas y a quálesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero, o albajas pertenecientes á dicho individuo que lo retengan dando cuenta a dicho Tribunal dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retiene —Buenos Aires, Mazo 31 de 1828 MERLO

Al bello secso.

SE acaba de surtir la peluquería que sita calle de la Paz No 19 con diferentes obras de pelo v. g. añadidos, bucles, &a. a la última moda y al mejor gusto. Tambien flores artificiales, aceites y pomadas superiores a precios moderados.

Y se trabajan pelucas a la Romana, para hombres casquetes, de resortes a la francesa

El Profesor se lisonjea que los SS que gusten ocuparlo serán servidos con el esmero y prolijidad posible. Ab 1 3p

Aviso á los que edifican.

EN la calle de la Victoria No 129 hay de venta a precios cómodos, puertas vidrieras, id. de tablero, ventanas de vidriera, y puertas y ventanas para ranchos. En la misma casa se necesita una conchavada, que se le hará buena proposicion, asegurándo su buena conducta. Ab. 1 3p

AVISO,

SE necesitan hasta 4500 ps. dando la mejor garantía por ellos a intereses por 2 años. En la calle de Potosí No. 156. M. 31 3p

Venta á plata ú oro.

1400 Vacas de vientre a.... 6 $
3600 dzas. pieles de nutria 3 4 rs.
100 mil ps fondos públicos al 20 por cto.
30 mil pesos deuda nacional al 10 por cto.
500 pesadas cueros vacunos a 5 pesos.
300 arrovas tabaco de haja de la India a 4 $
Ocúrrase a la calle de la Catédral No. 46. Mzo. 31—3s

Se vende a precios bajos.

UNA casa situada calle de Potosí No. 274, de 8 y ¼ vs. de frente, y 70 de fondo, compuesta de una sala con ventana de reja, dormitorio, cocina y arboles frutales. por el precio de 2600 pesos, se podra ver con su dueño que vive calle de la Universidad No 4 Ab. 1 6p

Intreasente

Al bello sexso

EN la calle de Cuyo No. 106, se vende botellas de agua para el tocador, compuesta de los mas esquisitos extractos de flores hecha por una reseta recibida de Paris, y últimamente en Lima: destruye el paño, y pecas como las espinillas, barros y demas enfermedades, cutaneas: da a la tez el perfecto blanco, resaltando el color natural, de las mejillas .... dolo terzo Usada en el rostro, pecho, y brazos, se consiguen las bentajas espresadas sin que haya presicion de reguardarse del ayre, ni de otras precauciones: su olor aromatico, y agradavilisimo. El autor se lisongea, que las personas que hasta ahora lo han honrado con su confianza, no han podido menos que elojiar las virtudes de este especifico. m. 29 6p

Traduccion de un documento Aleman.

El muy honorable Tribunal inferior a pedimento del procurador fiscal, y a nombre de la honorable camara de diezmos, decretó con respecto á la sucesion del finado Cristiano Henrique Nathusius.

Que por la presente se haga saber y significar á *A. A. Sachese*, alias *Bedlich*, que anteriormente estuvo en Rio Janeiro el fallo del muy honorable tribunal inferior, dado en 19 de Diciembre de 1823, por el cual se le mandó comparecer por medio de un apoderado debidamente autorizado, ante el muy honorable tribunal inferior, dentro de seis meses de la notificacion de dicho fallo, á fin de hacer valer sus pretenciones accidentales á la sucesion del finado Cristiano Henrique Nathusius, so pena de quedar despues de vencido este termino unico y perentorio, indubitablemente escluido de ella, en la inteligencia de que esta notificacion se considerará como efectiva á los seis meses contados de esta fecha.

Buenos Ayres, 28 de Marzo de 1828.

AVISO.

SE compran una estancia con agua permenente, y terneros de la yerra pasada; se pagará al contado.

Se venden,

Caña de la Havana.

Suelas del Tucuman.

Algunas casas en la ciudad y quintas en sus inmediaciones.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. Abril 1 3s

AVISO.

DESEANDO tener un conocimiento exacto de letras con la firma del que subscrive, se suplica a los tenedores se dignen presentarlas a su casa calle del Perú No. 10 el dia de mañana 2 de Abril de 4 a 7 de la tarde. Ab 1 2p

PEDRO ANTONIO SANCHEZ.

Se vende,

UNA volanta con caballo muy manso, guarniciones bronceadas en buen estado. Ocúrrase frente al No. 63 calle de la Florida. Mzo. 31 3p

Comisaría general de Marina.

POR disposicion superior, se pone en remate la goleta de guerra Convencion en el estado en que se halla anclada en estas Balizas, con los útiles que constan del inventario existente en esta oficina.

Igualmente una cantidad como de 200 quintales de galleta averiada que hay en los almacenes del ramo.

Los SS que quieran hacer postura pueden dirijir sus propuestas a la Comisaría el dia 9 del entrante, en que se abrirán y publicaran la mas ventajosa, dándose cuenta inmediatamente al Superior Gobierno para su aprobacion. Marzo 31

Se vende,

UNA casa en la calle larga de Barracas, con 22 piezas habitables, 7 altillos, con 117 varas de frente y 200 y tantas de fondo, una quinta superior con muchos arboles frutales, en el mejor parage de esta dicha posesion; ahora un mes y medio atras se desecharon 50 mil pesos por ella, y ahora se da por 32 mil. El que guste puede ocurrir pronto por que es interesante, que dará razon el Sr. Ballester que tiene Fonda en Barracas. Mzo. 31 3p

POR contrato por mas de dos años, la mayor parte de la casa No. 17 calle del Perú; la parte para alquilar consta de once piezas, es decir, salas, una hermosamente empapelada y otra pintada, aposentos, comedor &a todos recien compuestos. Ademas hay buena cocina económica, cuartos para criados &a. Darán razon No 81 calle de la Piedad. Mzo. 31 3p

Se vende.

CIGARROS correntinos por mayor y menudeo a precios muy equitativos en la calle de la Paz, esquina No. 210 m. 31 3p

AVISO,

LA oficina de la sociedad Rural Argentina que estaba en la calle de la Paz No. 57 se ha trasladado á a la de Cangallo casa No 90 m. 31 3p

AVISO.

DESEOSO de poner un arreglo definitivo en sus negocios el infrascripto suplica a todos los SS. que tuviesen letras vales ó cargos de cualquier naturaleza contra su casa de comercio, que con aquel objeto se sirvan parecer a la de su habitacion el Miercoles proximo 2 de Abril a las 4 de la tarde.

FABIO JOSE MAINEZ.

m 31—3 Calle del Peru No. 21.

Baratillo de betun.

HAY de venta de muy superior calidad, por mayor y menor, en las tiendas calles de la Plata No. 50 y calle de la Florida No. 5. m. 29 6p

Aviso á los Plateros.

Se vende

1 Cilindro de tres pulgadas de ancho.
1 banco de tirar hilo y demas necesario.
3 hileras, cuadradas y redondas.
1 tablis con tres plazas para trabajar.
1 fuelle
1 torno pequeño de ballesta.
2 piedras de afilar.
1 tax ó yunque.

Y diferentes herramientas con uso y sin él; la persona que hubiere necesidad de ellas, ocurrirá a la calle de la Paz No, 18. Abril 1 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 76 frente el café de Catalanes, en la chocolatería se vende chocolate bueno a 4 rs. libra id. mejor a 6 rs. id. superior a 8 rs. id., y café molido a 5 rs. li. m. 22 10p

Onzas de oro.

SE compran á 34 ps. para recibirlas á los 4, 6, u 8 meses de ejecutada la paz.

Dinero a reditos.

Se toman sobre fincas, acciones de banco, onzas de oro, fondos públicos; ó letras bien garantidas, el 2 por ciento al mes.

Se vende.

Varias casas, quintas, y terrenos en la ciudad, y la campaña.

Se compra

La accion de algun terreno en enfiteusis, que tenga aguadas permanentes, que este situado al sur; y que diste de la ciudad de 30 a 40 leguas.

Ocurrase al escritorio del corredor de No. D· Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. m· 27 6p

AVISO.

CON respeto y gratitud a tan ilustre público, D. Julio Meyer, uno de los primeros Calígrafos de Paris, y Examinador de la Académia del arte de escribir en el Sud de la Francia, notoriamente conocido en aquella Capital, animado por la confianza que le han dispensado los recomendables Padres de Familia de esta ciudad, tiene el honor de anunciar a tan digno público, que en progreso de su civilizacion, aprecia las Bellas artes: que abrirá un curso relativo al carácter de escribir circunscripto en 60 lecciones.

Para facilitar los medios favorables a la capacidad de los discípulos, dividirá su curso ... llamado de Odoyer, que el que subscribe ha llegado a perfeccionarlo, y reducirlo a ejercicios simples é infalibles, resultando de ellos en 20 lecciones para el discípulo, el más feliz ecsito de poseer las cualidades caligraficas de igualdad, buen ayre, proporcion, y paralelismo. La segunda igualmente compuesta de 20 lecciones comprehenderá el giro redondeado de las letras, la distancia proporcionada, lucimiento, y perfeccion. Y la tercera por conclusion y satisfaccion del buen gusto en utilidad variada, incluirá la ejecucion perfecta de escribir caracteres ingleses, franceses, corridos, redondos, y góticos con una demostracion succinta del corte de la pluma para todo género de letras, y el medio de reglar los papeles, ó registros en el comercio, con extraordinaria rapidez, en toda direccion y distancia al arbitrio, por el único manejo de la regla, conocido de solo el que ofrece.

Propuestas las prevenciones precedentes, solicita el que subscribe de las personas recomendables, que le han precisado a la apertura de su establecimiento, la escusa por la demora, en atencion a que aún espera completar el número de 50 discípulos para poder comenzar sin riesgo, y satisfacer los costos del indicado establecimiento dispendioso.— Feliz el que ofrece si llega á doblar su estimacion y la confianza pública.

El precio del curso entero será el de 00 ps. Las lecciones seran diarias, y durarán dos horas. El dia de la apertura de la Academia será avisado por un gran cuadro hecho con rasgos de pluma, donde se presentará una alegoria del sistema de esta ilustre República fijado en la primera Sala del Café de la Comedia.

La subscripcion se hará desde hoy en el domicilio mismo de D. Julio Meyer, Calle de Corrientes No. 11, desde las 3 hasta las 6 de la tarde. Ab 2 1p

AVISO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acreedores de D. Julian Ducluseau para el dia 3 de Abril inmediato, á las 11 de la mañana, a efecto de que elijan otro síndico en reemplazo de D. Marcos Rodriguez, quien se halla impedido para intervenir en el concurso, segun lo ha espuesto su socio D. Fernando Buxo ante el Tribunal, con prevencion de que cualquiera demora ú omision de dichos SS. en esta operacion les producira perjuicio, pues no puede espedirse de otro modo el negocio. Buenos Ayres, Marzo 27 de 1828.

JOSE ANTONIO BARROS.

Escribano público del Consulado

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

Por un sugeto respetable que acaba de llegar á esta ciudad, procedente de San Salvador, hemos sabido algunos pormenores de las fatales disensiones que agitan en el dia la República federal de Centro-América. Ella está dividida en partidos: las diferentes clases de la ciudad se combaten con encarnizamiento, y los respectivos estados de la federacion estan en una guerra desastrosa. En Saltenanga fue asesinado el intendente Flores en medio de un motin popular. El coronel Pierzon, y otros perecieron en Goatemala; y se dice que el respetable Dr. Pedro Molina, ministro plenipotenciario que fue cerca del Congreso de Panamá, y á quien tuvimos el gusto de conocer en esta ciudad, estuvo sentenciado á muerte. En Melingo se dió una batalla entre un ejército del Estado de San Salvador, y otro de Goatemala, en la cual se esperimentó una pérdida considerable de ambas partes; el último estaba mandado por el Presidente de la República Arce, quien se retiró despues del combate á Goatemala, en donde lo relevaron del mando del ejército. El Estado de San Salvador, que principalmente sostenia esta guerra civil, tenia mucha escasez de armas y municiones, y como hacia todos los esfuerzos posibles para tenerlos, el Gobierno de Goatemala habia depuesto el bloqueo de sus puertos, y por un resultado de esta medida fue apresada la goleta Boyer, de que se habló en el último número del Colombiano.

(*Mercurio Peruano de Feb.* 1.)

CHILE.

NOTICIAS DE PINCHEIRA.

Articulo de Carta de Curicó Enero 31 *de* 1828.

Por uno de aquellos accidentes felices se libró este pueblo de caer en manos del facineroso Pincheira el 27 del presente. Su salida la hizo el 26 por el boquete de Rio-claro con el destino de caer sobre Curico, segun la confesion del practico Rosario Carrasco que sacó de Rio claro: bajo la direccion de este logró penetrar hasta este lado del Lontué tan sigilosamente que solo se supo cuando habia variado de plan por la noticia que le dió un buen viejo en el vado de que el pueblo estaba armandose y reuniendo gente, lo que no era asi, por que estaba en el mayor descuido sin tener una noticia de Pincheira, y que el escuadron de cazadores estaba en Guayco. La noticia de este malvado que se tuvo en este pueblo como á las diez del dia causó tal pavor, que no quedó un guazo de mas de 200 que habian venido á misa que no se desapareciese. En el momento hice ensillar caballo, y con un anteojo me fui al cerrito que está al pie de este pueblo para observarlo, entre tanto el que hacia de gobernador D. José Domingo Urzua hizo tocar generala para juntar los civicos, avisó al coronel Puga que estaba en el Guayco y libró providencias del momento para juntar las milicias, que solo se reunieron á las 11 de la noche en muy pequeño número, y y los civicos prontamente, aunque en número solo de cuarenta. Muy en breve se volvió á saber de que se hallaba saqueando las casa de José Antonio Vela a distancia de dos leguas de este pueblo, a quien le llevó dos mil pesos en dinero, y todo cuanto tenia, dilatandose en esta operacion como media hora y luego continuó sus marchas Rio arriba por Chancho, Corral, lugar à donde vive el territorial D. Mateo Gonzalez á quien saqueó, y á cuantas casas ha encontrado en su transito. Esto fué como a las doce del dia, a cuya hora recibió el coronel Puga el aviso, quien se movió con una rapidez increible, atravesando por los serros de la Huerta para cortarlo en Chancho. Corral.

Entre tanto una partida de cerca de cien hombres que D. Bonifacio Correa y otros vecinos armaron en Lontué, se encontró con los vandidos en Chancho Corral que estaban situados en una especie de loma en número de cinquenta y tantos hombres que era toda su fuerza, compuesta la mayor parte de los cazadores sublevados en Chillan al mando de Pablo Pincheira. Los Luntuinos formaron su linea, y al amago solo de 4 hombres que se destacó de la fuerza de los vandidos volvieron caras y en su fuga fueron carnea los siete, y mas hubieran perecido sino se hubieran salvado votandose á nado en el Lontué. Los vandidos continuaron sus marchas por el potrero grande, y redoblando las suyas el coronel Puga los alcanzó á las tres de la mañana en un lugar que llaman los Ranchillos á donde estaban durmiendo a pierna tendida en un serro pequeño con la precaucion si de dos centinelas que puso de dos hombres que tomó en lugar... [illegible] silencio que se acercó la vanguardia al mando del capitan Ruiz fue sentida por las centinelas, y al momento Pincheira montó como pudo y se marchó. Los nuestros echaron pie á tierra y a sable en mano subieron el cerro creyendo que los vandidos estaban alli, por que las centinelas siempre repetian el quien vive, hicieron una descarga en la que cayó un centinela y se fueron á la carga y solo hallaron una porcion de aparejos caballos armados, mulas &a. Prosiguen en su alcance con la esperanza de que ninguno se escape, pero el fatal accidente de haber encontrado los vandidos una porcion de caballos en su fuga, en que prontamente marcharon, los libró de caer en nuestras manos, por que aun que les volvió á dar alcance el Capitan Ruiz fue con solo 20 cazadores, y con los caballos que no podian ya dar un paso en marcha tan rapida i por caminos tan fragosos y de pura piedra; quedando el coronel Puga á mucha distancia sin poder reunirse por la misma causa de los caballos. No obstante aquel bizarro oficial que hablaba con Pincheira y que observa que a su partida la estan seduciendo los de Pincheira ofreciendoles dinero del que habian quitado á Vela, les manda echar pie a tierra y con sable en mano los desaloja de la posesion ventajosa que tenian, y les corta como 300 animales que llevaban, y los vandidos se ponen en fuga, llevando como cuarenta. Esto es en suma poco mas ó menos lo que ha acaecido con cheira.

Monitor Imparcial.

CORRESPONDENCIA.

Se suplica á los SS. EE. de la Gaceta quieran insertar en sus páginas la siguiente comunicacion á los Editores del *Liberal.*

Llegan á mis manos algunos periódicos (aunque á veces muy atrazados) de los que se tan en esa capital, que me remite un amigo cuando tiene proporcion, porque yo vivo en la campaña: y entre los últimos, he recibido su No. 10 en el que entre otras cosas se lee un cuento; pues, aquel cuento del hombre enrolado que pagó cuatro onzas á un personero porque hiciese por el, el servicio á que fué llamado, porque tenia con qué segun dicen Vds. SS. EE. que despues obtuvo una baja, pero que necesitando esta refrendarse, aquí está lo gracioso del cuento; de quien seria esta baja que carecia de este requisito? Pero vamos al cuento: dicen tambien Vds. SS. EE. que un gefe se encargó de facilitarlo y que mientras practicaba las diligencias se engulló el tal gefe unas cuantas terneras, pavos y gallinas, mas, cien pesos, y quien sabe tambien si aquellas cuatro onzas, todo á costa de aquel buen hombro tan franco y generoso; que tambien le proporcionó caballos para pasear; ¿Y cual fué el resultado? ¡Quien lo creyera! Fué chasqueado completamente por un mal informe de este mismo Gefe. Vaya SS EE. que la broma ha sido pesada; pero valga haber sucedido esto allá en un pais federal del mundo: con todo, para que su cuento sea mas salado, y por ello es que me dirijo á Vs. yo desearia que hubiese mas franqueza, esto es, que en esta que parece embrolla, apareciese aunque no fuese mas que por via de cuento, el nombre del hombre, de los pavos petardeado, el del gefe diligenciador y engullidor, y el de otro gefe, que lo es de este, con el fin de que no salga por ahi algun mal intencionado confundiendo la conducta de los gefes de por allá, con los nuestros de por acá, como tambien son federales, pero que no es creible incurran en tales bajezas á no ser que el inventor, ó inventores de este cuento se propongan desacreditar á todos, ó á los mas gefes ante el público, valiendose de la calumnia, porque ni son ni jamas podran ser *de su faccion.* A bien SS. EE. que de Vds no se podrá decir otra cosa sino que han presentado el cuento en sus páginas tal cual lo oyeron en la tertulia, y esto mismo cree, como lo de las terneras gordas.

Un miliciano de campaña.

P. D.—Algunos malas lenguas de mi pago, han hecho correr la voz, de que el engullidor de pavos &a. y agarrador de onzas y pesos, ha sido *un diestrísimo unitario* acostumbrado en antaño á estos y otros manejos, á quien los gefes federales, sabiendo sus malas mañas, y no considerando justa su solicitud, no le quisieron servir en la baja que solicitaba, por cuanto vos distes, para un ahijado, y al ver en sus páginas el asunto enteramente desfigurado gritan á carjadas, *lo tuyo me dices ladron de perdices.*

SS. EE. de la G M.

La liberalidad de Vds. me dá las esperanzas de que se admitirán en su apreciable diario las siguientes observaciones, aunque no sean bien escritas; pero yo soy un estrangero, poseo muy poco el idioma del pais. y esta es la primera vez en mi vida que me he presentado al público.

En el diario del 29 prócsimo pasado, he leido un proyecto, que se dice es del Gobierno, proponiendo una emision de dos millones mas de billetes del Banco, y he oido decir que se contaba con la mayoria de la Sala de Representantes para la sancion de dicho proyecto. Esto me arranca las pocas palabras conque ocupo la paciencia de Vds. ¡Ojalá que tengan el efecto de llamar la atencion de la Sala antes de dar su sancion á un proyecto que produciria un mal al pais, mil veces mas transcedental que la quiebra de todos los imprudentes especuladores y sus amigos!—Pocos dias ha el Gobierno, la Junta, y la parte sana del pueblo, se opusieron á la demasiada emision de billetes que habia; al instante se sintió una mejoria en el crédito del papel, y yo empezaba á tener esperanzas de que en poco tiempo podria remitir á mis comitentes sin mayor quebranto alguna parte de sus fondos que he recibido por efectos vendidos cuando las onzas estaban á 17 pesos. Ayer el cambio subio á 24 peniques, la noticia de hoy del aumento de la emision lo ha hecho bajar á 20 peniques. Señor ¿para qué son estos juguetes? Un dia hay demasiada emision y el dia siguiente no hay bastante. ¿Esta vacilacion, esta contradiccion no influyen al descrédito del pais? ¿y este descrédito particularmente ahora, no seria un mal mucho mas sensible para el pais que la quiebra de todos los especuladores juntos? ¿Qué hombre sano duda por un momento que hay demasiados billetes en circulacion? ¿Qué, nueve ó diez millones no es bastante ó sobrante para un pueblo de setenta mil habitantes? Me dirán que los apuros del Gobierno y del comercio son pruebas de que no hay bastante, pero yo creo que no son.

El comercio debe sufrir el sacudimiento que ahora está sufriendo, y mucho mejor seria saber todo el mal ahora que no seis meses despues. Los que ahora estan apurados son, los que especulando sobre la duraciom de la guerra y la mayor emision del Banco, de propósito contrajeron deudas; los simples que aceptaron ó endozaron las letras de los primeros, y los imprudentes (entre los cuales yo desgraciadamente soy uno) quienes descontaron ¿para estos deben ser hechos á contribuir el público que ha sufrido tanto y mi corresponsales en Europa? No señor: la verdadera justicia enseña que deben dejar estos á sí mismos.

Los inmediatos apuros del Gobierno se pueden *aliviar* dándole el dinero del Banco que ha sido reservado para el público, y mucho mejor seria para los accionistas del Banco. El Gobierno estaria algo seguro cuando las letras que están descontando, en la mayor parte no tienen seguridad ninguna. Ahora que he tocado al Banco diré mi opinion sobre cual era la razon por que nadie quiso prestar al Banco cuando poco ha pidió un empréstito de dos millones pagando un rédito de uno y medio por cto. mensual.—Yo creo que el pueblo desconfia de la administracion del Banco.—Ha visto que aun moneda depositada allí no ha sido respetada: observa que el Gobierno tiene demasiado que hacer con el Banco; muy claro se ha visto esto en la última eleccion de directores para el establecimiento. El Gobierno hizo circular una lista, y manda un apoderado para votar, mas despues viendo que los de su lista no fueron nombrados, bajo

de un ... pretesto niega su sancion al nombramiento burlándose de los accionistas; asi es que el Banco está administrado por solo algunos de los Directores antiguos el mayor número de los cuales se dice están muy apurados, que los mas de ellos estan muy vinculados unos con otros, y que naturalmente las letras de ellos y sus mozos y amigos son los preferidos en los descuentos, asi es que para determinar cuales letras descontarán, en lugar de ver las letras miran no mas los nombres de los que piden descuentos; de nada sirve que hayan uno ó dos directores independientes pues por rotacion deciden no si las letras son buenas ó no, pero si tal ó tal persona necesita plata.

El sistema de descontar para vencimientos en preferencia á otros es malo é injusto, la persona que ha ocupado el banco poco está privado de descuentos enteramente. Otro mal muy perjudicial al credito del establecimiento es el de dar plata sobre ipotecas de acciones mientras que el valor real de ellas no exceda el nominal: hoy en el dia se pueden comprar acciones en 170 ps. á 175 ps. y el banco da 200 ps. Supongamos que todos estos hombres que han recibido del banco quebrasen, el banco quedaria con las acciones, y en lugar de tener un fondo de 5 millones no tendria mas que las 3 del gobierno.

Creo que ha dado la opinion de muchas de las mas respetables personas de esta capital con respecto á la meditada emision et cœtera.

Saludo a Vds. con el mayor respeto
S. A. S.
Q. S. M. *Peter Pry*

Preguntas interesantes y curiosas.

1a. ¿Que concepto deberá formarse de un Diputado que teniendo contratos pendientes para entregar *seiscientos ú ochocientos mil pesos en fondos publicos* presentase un proyecto para que se emitan tres ó cuatro millones de ellos?

2a. ¿Lo moverá el interes público, ó el deseo de que por esta operacion ellos bajen, y vayan a tierra para de ese modo ganar mucho dinero?

Es de Vds. *Un Curioso.*

SS. EE. de la G. M.

Vds. nos anuncian en su número de ayer que el Sr. D. Julio Meyer está para abrir una Academia de escritura. Un establecimiento tan provechoso debe fijar la atencion de un gobierno amigo de las personas que concurren á propagar sus conocimientos en este pais, y nosotros formamos votos muy sinceros para que aquel profesor, tan distinguido como útil al pais, no sea frustrado en las esperanzas que debe d haber concebido sobre el buen éxito de sus cursos. Nunca podremos fomentar demasiado el celo de los estrangeros, quienes vienen a hacernos homenage de los talentos que han adquirido en otro hemisferio, y el Sr. Julio Meyer merece, bajo todas las consideraciones una mencion particular, por el celo que ha desplegado ya en trasmitir los principios de un arte en el cual se ha adquirido una superioridad que ni la malevolencia de la envidia podria negarle.

A Vds. les ruegan para que se sirvan insertar estas breves reflexiones.

Tres hijos del pais.

Junta de Representantes.

SESION DEL 29.

Despues de las formalidades de estilo fué aprobada la anterior: se leyeron en seguida cuatro notas del gobierno. En la primera acusaba recibo de la ley de 7 del corriente. En la segunda de la resolucion por la cual se derogaron los artículos 2, 3 y 4 de la ley de 8 de Enero del corriente año. En la tercera esponia para que se tuviese psesente al tiempo de la discusion del proyecto sobre banco, que por el artículo 1.° de la ley de 7 de Diciembre de 1826, dos meses antes del término designado para que dicho establecimiento cambiase en moneda sus billetes, debia regiarse por la Legislatura la forma en que esto hubiese de hacerse esponiendo al mismo tiempo que por el artículo 9 de la citada ley, el banco debia comenzar sus pagos el 25 de Mayo de 1828. Ultimamente acompañó á la cuarta el proyecto inserto en la Gaceta del 29.

Leido este, se mandó pasar á la Comision de Hacienda lo mismo que la nota arriba indicada, y las dos primeras se mandaron archivar.

En seguida se leyó la renuncia que hacia de Representante el Sr. Escalada (D. Bernabé) la que le fué admitida por una votacion de la Sala.

El Sr. Vice-presidente espuso que el Sr. Escalada desempeñaba el mismo cargo en la administracion del Crédito Público y debia por lo tanto procederse á elegir el que le debia sostituir: verificada la eleccion resultó electo el Sr. Don Miguel Marin, y en su consecuencia fué proclamado vice-presidente de dicha administracion.

Continuó en seguida la discusion del artículo primero que establece pena á los panaderos. Siguió un largo y sostenido debate ya en pro como en contra hasta que habiendo dádose el punto por suficientemente discutido y puesto á votacion el artículo fué desechado, como tambien lo fueron todas las indicaciones que se habian hecho en el curso de la discusion. Habiendo sido desechado el artículo como las indicaciones acordó la sala que volviese á la Comision de Legislacion para que lo reconciderase, uniéndose á esta los SS. Anchorena (D. Tomas) Medrano (D. Eusebio) Pedriel, y Senillosa. Despues de esto se alzó la sesion.

Dictamen de la Comision de Hacienda.

SS. REPRESENTANTES.

La Comision de hacienda ha examinado el proyecto de decreto elevado por el Gobierno en 28 del corriente, y poniendose de acuerdo con el ministerio en los articulos que aconseja excepto el 2., los ha redactado del modo siguiente, habiendo discordado el S. Anchorena.

Art. 1.—El emprestito de los 2 millones de ps., para el cual está facultado el el Gobierno por la ley de 7 del corrien- Marzo, será hecho por el Banco sin interés alguno, en atencion á que este sea reembolsado en el modo que espresa el articulo 5.

2 Queda facultado el Banco para emitir mensualmente trecientos mil ps. sobre los que ya tiene en circulacion, hasta el completo de los dos millones indicados.

3. Los trecientos mil ps. de que habla el artículo antertor, serán entregados al Gobierno hasta el total entero de los 2 millones ordenados en el articulo 1.

4. La emision del artículo 2. queda garantida con el residuo de los derechos de Aduana, deducida la cantidad afecta al crédito público y fondos de amortizacion.

5 Seis meses despues de la paz, la Aduana pasará al Banco 300 mil ps. mensuales, hasta el completo de los 2 millones, y este deberá amortizarlos en la misma forma.

La Comision de hacienda saluda respetuosa mente á los SS. Representantes.

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1828.

Nicolas Anchorena—Felipe Senillosa—Miguel Marin.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRIL 2.

La publicacion de la GACETA *se suspenderá en el Jueves y Viernes Santo.*

Llegó el Domingo pasado al puerto del Salado la goleta Americana *Cherub*, procedente de Baltimore, con cargamento general, á la consignacion de D. Daniel Gowland.

El paquete ingles *Emulous* está anunciado para salir el Sábado próximo.

MARITIMA.

Cargamento de la balandra Rosario procedente del Arroyo de la China.

A D. Julian Panelo.

300 cueros bacunos.

A D. Vicente Monteros

200 cueros bacunos.
7 sacos de sebo.
1 barril grasa.
2 baules ropa de uso

Al Patron.

8 carradas leña.

De Encomienda.

1 caja con charque
2 id. con rosquetes.
30 cueros de tigre

Balandra San Pedro Telmo, procedente de Santa Rita de la Esquina

A D. Vicente de Puga.

792 cueros bacunos.
84 fardos nutrias.
2 id. clin
2 barriles grasa.
1 cajoncito quesos.
8 mosos tabaco.
1 baul de uso y cama.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN

2500 PESOS de leña de durasno en los Quilmes, a precios comodos. El que quiera tratar véase con su dueño que vive en la calle de la Biblioteca No. 175.
Ab. 2 3p

Gran Baratillo.

De sombreros finos a 50 por ciento menos del costo.

SE venden calle del Perú No. 51 en frente del Correo viejo.

Sombreros a prueba de agua	15 ps.
Id. a la última moda finos	12 id.
Id. Castor estrangeros	12 id.
Id de primera finos	10 id.
Id para muchachos finos	9 id.
Id. Cubiertos de primera clase.	

Ab. 2 6p

DANDO'S best superfine Beaver Hats at 30 dollars each
Boys do. at 13 dollars —Calle de la Piedad No. 51
April 2

Nuevo método de aprender a escribir.

EL Señor Marcelino Javeignac recien llegado de Francia, ofrece al público de Buenos Aires un nuevo método de escritura, por el cual enseña a escribir en 25 lecciones a cualquiera persona que no sepa mas que leer, ó que teniendo mala letra, deseé perfeccionarse Este método inventado en Francia hace dos años, ha logrado los mejores sucesos, y obtenido la aprobacion de la Corte, y del Gobierno el privilegio esclusivo de su enseñanza por tres años el inventor.

Para inspirar confianza a los que se propongan aprender, no se exigira el precio en que se convenga hasta despues de saber escribir, siendo persona avecindada, y no siendola, será preciso que el profesor quede garantido de otra manera.

Las lecciones deben ser diarias, y de una hora de tiempo, las dará en su habitacion por la mañana desde las 7 hasta las 9, y en las mismas horas por la noche.

Durante el dia concurrirá a las casas particulares que le llamaren. Vive en la calle del 25 de Mayo No. 32 Ab 2 15p

---

AVISO

SE necesita una casa de regular comodidad, advirtiendo que ha de ser en el barrio de la Merced: en la Recoba que mira al Cabildo, puerta No. 11 encontraran al interesado. Vb. 2 3p

---

Para los que gustan de buen alumbrado.

VELAS de sebo de Norte América, el cajon de 4 arrovas por 60 pesos.

Se venden tambien por libras a 6 rs.

Velas de cera de todos tamaños, libra a 20 reales, en el almacen de ferreteria calle de la Reconquista No. 40. Ab. 2 3p

---

AVISO.

EN la casa de Remate No. 54 del Sr. Barra hay en venta un hermoso piano perpendicular, puede ocurrir a dicha casa para verlo é informarse de su mérito. Ab. 23c

---

Se compra.

DE 1000 a 2000 novillos y terneros de 3 años para arriva propias para saladero. En el almacen No 15 calle de la Paz se reciben propuestas Ab. 2 3p

---

Aviso interesante.

A LOS SS que tubiesen obras para pintar pueden ocurrir a la calle de Tacuarí No. 36, de San Miguel dos cuadras y media para el alto, los que no encontraren al maestro dejaran el No' de la casa y calle donde viven. Dicho Maestro se ofrece a trabajar por un precio muy barato, igualmente empapela toda clase de piezas, dar lustre a muebles &a. Ab. 2 2p

Al Sr. Jefe de Policía.

AHORA SEÑOR: todas las cosas han bajado, tambien somos del parecer, que los aguateros deben dar dos barriles de agua por medio; por que los costos que ellos decian, tambien han bajado es lo que desea todo el Pueblo Argentino. Ab. 2 1p

---

AVISO.

EN la calle de las Piedras No. 151 se vende de un piano de muy buenas voces y un famoso órgano que se daran en un precio equitativo. Ab. 2 1p

---

Dinero á réditos.

SE toma sobre fincas al 4 por ciento al mes no bajando de 30 mil pesos.

SE VENDE. La casa No. 73 calle de San José, su precio 8000 ps. moneda corriente.

FONDOS PUBLICOS. Se toman en cambio de 1700 vacas

SE COMPRAN. Onzas de oro en pequeñas y grandes cantidades. Ocúrrase a la calle de la Catedral No 46. Ab. 2 6p

---

Se necesita.

UN cuarto amueblado que no diste mucho de la Plaza. Ocúrrase a esta Imprenta. Ab. 2 3p

---

4,400 pesos.

SE dán a reditos sobre hipoteca de fincas. El que se intere e por ellos ocúrra a la calle de Cangallo entre el No. 29 y 31 donde darán razon. Ab. 2 2c

---

Se vende,

UNOS pocos tarros ostras en escabeche, recien venidas: en la calle de la Florida No. 4 darán razon. Ab. 2 6p

---

INTERESANTE.

SE venden efectos, tomando en pago letras aceptadas por D. Dionisio Rizo Patron. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 157
Ab 2 3p

INTERESANTE.

SE venden unos terrenos de estancia, situados al Sud, se recibirá por ellos ganado a cortar de rodeo: el encargado de su venta vive en la calle de la Catedral No. 160. Ab. 2 3p

---

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Florida No. 9 se vende leña de espinillo a 9 ps carretada, de la misma se vende por menudeo.
Ab. 2 4p

Se necesita.

UNA conchavada que sea propia para todo servicio. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 9. Aq. 2 4p

---

Remate.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Plata No. 107.

HOY Miercoles 2 del corriente a las 11 en punto, se rematarán a la mejor postura, los muebles siguientes, asi como todo lo que pertenece a los establecimientos de carpintería de D Juan Bautista Verse:—

Cujas de caoba
Sofaes de jacarandá bronceados
Mesas de comedor, lavatorios, aparadores,
Mesas y sofaes de jacarandá
Sillas y cujas de niños,
Mesas de jacarandá,
Escritorios y costureros,
Bancos y herramientas de carpintería,
Un surtido de adornos de muebles,
Un piano de mucho gusto,
Alambre y tirás de cobre,
Cajas para herramientas,

Y otros muchos artículos que se presentarán al tiempo de la venta.

Por José Maria Giadaz y Ca.

A la mejor postura hoy 2 de Abril.

Zuelas negras,
Id. Correntinas
Ají, y arroz,
Papel
Vino de Burdeos
Id. de Madera
Tabaco del Brasil
Id. Virginia, y otros efectos que se manifestarán al tiempo del Remate, como igualmente un buen surtido de efectos de Castilla.

Por Francisco L. de la Bara.

Calle de la Florida No. 54.

HOY Miercoles 2 a las 11 de un surtido general de efectos nobles y de la mayor estimacion, los que con varios articulos de almacenes y pulperias se venderán precisamente a la mejor postura.

Para Corrientes.

LA zumaca nacional San José y Animas de porte de 100 toneladas, recien carenada y surta en el Riachuelo, recibe carga y pasageros para Corrientes, y los demas puertos del Paraná: los SS que gusten cargar en ella ó ir de pasage se serviran avisarselo al que subscribe en su casa calle de Suypacha No. 10. Lleva armamento para defenderse. L. GONSALEZ

Marzo 26. 6p.

Se alquila.

LA casa de altos calle de Mappú, al lado del No. 104: en la calle de la Victoria No 136 se tratará.

Mzo 26 6p

Aviso

SAL de Cabo Verde de la mejor calidad hay de venta una corta cantidad en el No. 15 calle de la Paz, se puede tratar.

Mzo. 26

PERDIDA.

SE ha perdido una carta interesante desde el Mercado del Centro a la Costa de San Isidro, rotulada a D. Dionisio Saavedra el primer sobre, y el segundo a D. Ramon Payes en San Salvador. La persona que la haya encontrado la entregará en el No. 97 calle de la Reconquista. Mzo 29 6p

Velas de Moldes.

SE venden por mayor y menor a precios muy equitativos; calle de la Florida No. 32, media cuadra de la calle de las Torres para el retiro. m 28 6c

Para dos quintitas.

SE solicitan dos hombres para cultivarlas, Ocúrran calle de la Plata No 163, y calle del 25 de Mayo No. 45 Ab. 1 3p

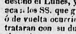

Calle de la Piedad No. 244 en lo de Don Santiago Jutél alquilador de Coches. El 4 de Abril saldrá una galera para el Salado que deberá llegar el Sabado, y saldrá de aquel destino el Lunes, y debera llegar el Martes aca: los SS. que gusten tomar asiento de ida ó de vuelta ocurriran a la misma casa donde trataran con su dueño que debera ir con dicha galera para mayor seguridad.

Ab 1 3p

Para las Vacas, capilla de Mercedes y Paisandú.

SALDRA al primer viento, el lanchon San Carlos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para dichos destinos, pueden ocurrir a la calle de la Reconquista No. 19.

Ab. 1 3p

Se vende.

A TRES leguas de distancia de la ciudad cinco cuadras de monte de durasno parados para cortar este año; 2 de 4 años y 3 de 3, y aprecio muy acomodado El que guste comprarlas ocurra a la calle de Venezuela No. 124 de la Iglesia de Santo Domingo dos cuadras y media para el campo.

Ab. 1 4p

Se venden.

DOS casas a precios bajos, y se dan dos mil pesos a reditos bajo hipoteca especial de finca: el que se interese en lo espuesto ocúrra a la calle de las Artes No. 9. Ab. 1 3p

Aviso al Comercio.

SE ha perdido en la conducion de Montevideo a esta ciudad un testimonio de una escritura perteneciente al que subscrive, valor de 4 mil pesos metalico, previniéndose no tenga lugar ningun endozo particular sin presencia de su persona. Ab 1 3p

AMBROSIO AGUSTINI.

AVISO.

SE ha huido un negrito llamado Marcelo, de edad de diez a once años; vestido con calzon de brin, chaqueta de paño azul, tiene una cicatris en un lado del pecho: el que lo encuentre lo entregara en la calle de la Florida No. 73 que sera gratificado, A. 1 3p

Terreno en enfiteusis.

SE vende la accion a nueve leguas en el Volcan del fuerte de la Independencia, 30 leguas al L. N. E. sus pastos y aguadas ecelentes. En la calle de Potosi No. 173 vive el encargado de la venta. A. 1 6p

Aviso.

LA goleta Victoria, está lista para seguir su viaje al Baradero, S. Nicolas y Sta Fé. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage para cualesquiera de los puntos indicados, se verán con su patron y dueño D. Próspero Marchan en la calle del Perú No. 250.

Ab. 1 3p

Aviso de la inspeccion de abastos.

EL medio real de pan debe tener cuatro y tres cuartas onzas. y el cuartillo de pan bazo cuatro onzas, con arreglo a 18 ps. la fanega de trigo; debiendo advertirse que tanto el pan como el pan bazo debe ser aquartillado. Buenos Ayres Marzo 24 de 1828.

CASAL,

BANCO NACIONAL.

HABIENDO dispuesto el directorio abrir un empréstito en la plaza de dos millones de pesos, reembolsable a los seis meses, y bajo el interes de uno y medio por ciento mensual; se invita a los capitalistas que quieran subscribirse a él: advirtiéndoles que no no se recibira suma menor que la de quinientos pesos.

MANUEL NUNEZ, Secretario.

Mzo 26 8c

Aviso interesante

PARA estas pascuas hay unas grandes carreras en las Lomas de Samora camino de San Vicente a 3½ legual de esta ciudad en cuyo punto se va a establecer una fonda por los 3 dias que duraran las carreras en la que se serbirá el público con el mayor esmero posible m. 27 6p

Semilla de alfalfa

HAY de venta por mayor y por arrobas en casa de D. A. Bardel. Calle de la Piedad No 95. m 29 8p

Se alquila

UNA casa en la calle de Chacabuco No 12: el que se interese por ella ocurra a la calle de las Piedras casa No 107 donde se dara razon de su precio m. 31 3p

Venta.

DE una partida de novillos de dos años para arriba. Ocurran a la calle del Perú No 64 Se necesita un mayor domo para el manejo de una estancia distante de la ciudad 28 leguas al Sud el que se crea con las aptitudes necesarias, y dé garantia de su buena conducta puede ocurrir al mismo N y calle. Igualmente se venden 4 puertas de calle de madera de roble. 29 6p

Una Chacara á 6 leguas de esta ciudad.

SE vende, se arrienda, o se cambia por otra igual en la costa de San Isidro Contiene esta posesion 5 piezas de adobo crudo todas blanqueadas, enladrilladas y en el mejor estado, con monte de durasno nuevo, carretas, arados, bueyes, vacas lecheras, yeguas, caballos, toda erramienta de labranza, y una hermosa majada de obejas. A distancia de media cuadra y á la orilla del camino esta la casa pulperia con cuatro piezas buenas tambien de adobe crudo y techo de paja, buena armazon, mostrador, vidrieras y demas El pormenor de todo se hallará en la calle de la Florida No. 99. Marzo 31 3p

Se vende.

400 varas de tabloo timbó de cuatro y cinco pulgadas, y de ancho de doce hasta veinte y cuatro. El dueño se hallara abordo de la chalupa llamada India, en la boca del Riachuelo, Marzo 31 3p

Se vende

LA chacra perteneciente al finado Don Francisco Esquivel, sita en el partido de Moron; quien se interese en su compra ocúrra a lo de D. Antonio Haedo en la calle de la Victoria casa No. conocida por el diezmo, quien instruirá de su valor, terreno, y existencias. Ab. 1 6p

AVISO.

EN el almacen No 82 calle de Potosí del Mercado media cuadra para San Juan se vende aceite de quemar en botijas de media arrova a precio muy acomodado

Ab. 1 4p

Maiz y carbon.

SE vende por mayor y menor una partida de estos articulos, ambos de la méjor calidad, y a precios equitativos. Ocúrra a la calle de Venezuela No. 164, adonde estan depositados, ó para tratar de su precio a la casa No. 80 calle de Potosí. Ab. 1 3p

Se venden.

DE 150 a 206 onzas de oro selladas en Montevideo para recibir en la misma especie en esta. Al almacen No 15 calle de la Paz se puede ocurrir Ab. 1 3p

Aviso.

SE venden ó se cambian por buenas letras sobre Inglaterra 3 a 4000 cueros de matadero. Se venden como 300 quintales de carne tasajo de primera calidad, en la Boca del Salado Tambien un terreno en enfiteusis al Sud del Salado El que se interese en uno ú otro articulo, véase con el que vive en la calle de Cangallo No. 54½.

Abril 1 3p

BARATILLO.

SE vende carbon superior de las Islas del Tordillo a precio cómodo almacen No. 118 calle del Perú Mzo. 19 15p

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Suypacha No 100, tiene 6 piezas, comun y pozo de valde, su terreno es de 14 vs. de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de la Catedral No 54 m 18 16c

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profesa desempeñandolo con el esmero y delicadeza que preserive el arte; nes una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndola en el mejor estado de perfeccion, empioma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elasticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios especificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmante.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparle, queden completamente servido, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: usandolo del modo que a continuacion dira.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavandose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavarsela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducira en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor,

Fortifíca las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita al mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

Mzo. 27 1mc

QUEMAZON.

Calle del 25 de Mayo en el almacen No. 67

Fraque ó levita y pantalon de paño superfino hecha en Inglaterra a la última móda por 125 pesos.

Sombreros, regular calidad ingleses a 15 $

Igualmente muchos articulos a bajos precios. Mzo. 27

Baratillo.

De sombreros á 30 por ciento menos del costo.

SE venden calle del Perú No 35.

Sombreros a prueba de agua	$15
Id. castor franceses............	12
Id blancos de castar,............	15
Id. de primera..	10
Id cubiertos finos.	7

m 29 6p

Aviso.

PAÑOS, casimires finos, y regulares, pañuelos de fleco de lana y otros medios merinos: cotonias y lanillas para chalecos, bayetones, creas, pontevies de hilo y tafetanes negros Hay de venta calle del Perú esquina No. 1 m. 31 11c

Tabaco del Brasil.

HAY a 12 ps. arrova en el almacen No. 66 calle de la Piedad. *M* 17-10c

EDICTO.

POR mandato del tribunal de comercio se citan y llaman a todos los acreedores de D Francisco Alzaga para que el dia 1 de entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana se personen con sus respectivos documentos, en su sala de justicia para la junta que va celebrarse; asimismo se previene a todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo, que lo retengan en su poder, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de ocho dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.

7c B. As. Marzo 26 de 1828

EDICTO.

DE mandato el Tribunal de Comercio se citan y llaman a todos los acreedores de Don Vicente de la Isla Cobian, para que el dia 31 del presente mes á las 9 en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia para la junta que va a celebrarse: Asimismo se previene a todas y cualesquera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes. dinero ó alhajas pertenecientes á dicho individuo. que lo detengan en su poder dando cuenta a dicho Tribunal dentro el termino de ocho dias contados de la fecha en adelante de cuales son las especies que retienen.— Buenos Ayres, 24 de *Marzo* de 1828.

6c MERLO.

Edicto

DE mandato del Tribunal de comercio se citan y llaman a todas aquellas personas acreedoras de D. Mariano Escalada para que el dia 1º al entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañan se personen en su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse Bus. Ays 29 de 1828

MERLO

m 29 11c

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan llaman y emplazan a todos los acreedores de D. Gregorio Lecog para que el dia 10 del entrante mes de Abril a las 9 de la mañana se apersonen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia, para la junta que va a celebrarse: asi mismo se previene a todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó albajas de dicho individuo que lo retengan, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.

MERLO.

Mzo 29 11c

WANTED.

A MAN Servant to wait upon table. Apply at No. 37 calle de la Paz. m 26 11c

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D Próspero Cetelin, para que el dia 2 del entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana, se apersonen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia para la junta que vá a celebrarse; asi mismo se previene a todas y a cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienés, dinero ó alhajas, pertenecientes al dicho individuo, que lo retengan en su poder, dando cuenta a dicho Tribunal. dentro del término de ocho dias contados de la fecha en adelante de cuales son las especies que retienen.

Mzo. 28—7c MERLO.

Baratillo de Loza.

EN la casa de comercio que fué de los SS. SS C. S Harvey y Ca. se encuentra todas clases de loza y cristaleria a precio sumamente bajos. m. 2 6p

AVISO.

EN la calle de Salta No. 102 se vende una criada de edad de 18 años, su precio 580 pesos los mismos que costó: él que la quiera puede verse con su ama que vive allí.

Mzo. 31 3p

Se vende,

UNA quinta distante de la plaza de la Victoria cosa de 30 cuadras al Oeste Tiene 4 cuadras de terreno, arboleda y edificio de teja. Quien se interese en pormenores ocurra a D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 46 quien esta autorizado para su venta.

Ab. 1 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio.—Doce pesos por tres meses.